

estar en paradero desconocido, siendo el fallo de la referida sentencia el que sigue:

«F A L L O

Que desestimando como desestimo la demanda seguida por los trámites establecidos para el Juicio de Cognición con el número 150/99, promovida a instancia de don Antonio José García López, representado por el Procurador Sr. don Manuel Adolfo Martín Lozano y asistido del Letrado don Víctor J. Salvador Pascual, contra don Rafael Cruz Infante, quien ha permanecido en rebeldía, y la entidad Reale Seguros Generales, S.A., representada por la Procuradora Sra. doña Leticia Ortiz Domínguez y dirigida por el Letrado Sr. don Rafael Cortés Gallego, debo absolver y absuelvo a los mismos de las pretensiones deducidas en su contra; y todo ello con expresa imposición de costas a la parte actora.

De la presente sentencia dedúzcase testimonio que se unirá a los autos de su razón, y notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de apelación en el término de cinco días, ante este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Huelva.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Rafael Cruz Infante, publíquese el presente Edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y su inscripción en el BOJA.

Moguer, 8 de octubre de 2001.- La Sra. Juez, El Secretario.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. DOS DE POSADAS**

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio
núm. 47/2002. (PD. 1932/2002).*

C/ Pablo Picasso, s/n.

Fax.: 957/63.17.95. Telf.: 957/63.00.43.

NIG: 1405341C20022000044.

Procedimiento: Divorcio contencioso (N) 47/2002. Negociado: N.

De: Don José Cuadrado Ruiz.

Procuradora: Alcaide Bocero, Aurora.

Contra: Doña Gloria Jiménez Torres.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento divorcio contencioso (N) 47/2002, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Posadas a instancia de José Cuadrado Ruiz contra Gloria Jiménez Torres, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encauzamiento y fallo, es como sigue:

En la Villa de Posadas, a 17 de junio de 2002.

Don David Gómez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de los de Posadas y su partido judicial, pronuncia en nombre de Su Majestad el Rey la siguiente Sentencia:

Vistos los presentes autos de juicio verbal número 47 de los de 2002, seguidos por divorcio, en los cuales han sido parte la Procuradora Sra. Alcaide Bocero en nombre y representación de José Cuadrado Ruiz, y asistido del letrado Sr. Gamero Soria, y Gloria Jiménez Torres.

Vistos los precitados artículos y demás de general y pertinente aplicación,

F A L L O

Que debiendo estimar y estimado la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Alcaide Bocero en nombre y representación de José Cuadrado Ruiz, declaro disuelto el matrimonio por divorcio de José Cuadrado Ruiz y Gloria Jiménez Torres por divorcio.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este mismo Juzgado.

Líbrese testimonio de la presente resolución y remítase al encargado del Registro Civil de la localidad donde conste inscrito el matrimonio para la práctica de la correspondiente inscripción de lo en ella acordado.

Así, por esta mi Sentencia lo mando y firmo. David Gómez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de los de Posadas y su partido judicial.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Gloria Jiménez Torres, extendiendo y firmo la presente en Posadas, 18 de junio de 2002.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 28 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del suministro que se cita. (PD. 1953/2002).

RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DEL «SUMINISTRO DE PAPEL 100% RECICLADO EN BOBINAS Y HOJAS PALETIZADAS PARA LA IMPRESION DEL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA»

1. Organismo de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Alfonso XII, 17, 41071, Sevilla.

Teléfono: 95/503.51.63 Telefax: 95/503.52.22.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

3. Categoría del servicio y descripción: Edición e imprenta «Suministro de papel 100% reciclado en bobinas y hojas paletizadas para la impresión del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

4. Plazo de ejecución: Máximo hasta el 31 de diciembre de 2003.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 11 de septiembre de 2002.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 17 de septiembre de 2002, a las 13 horas. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección en la que debe entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación el 20 de septiembre de 2002, a las 14 horas, en la Consejería de la Presidencia.

8. Fianza provisional: 10.070 euros.

9. Modalidades esenciales de financiación. El precio máximo de licitación es de quinientos tres mil quinientos euros (503.500 euros).

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 24 del T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el prestador del servicio: Las que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 2 de julio de 2002.

Sevilla, 28 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 28 de junio de 2002, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 1939/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El IAAP.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: C-7/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Impartición de cursos de microinformática para personal de la Administración General de la Junta de Andalucía».

b) División por lotes y número:

- Lote 1: Almería.

- Lote 2: Cádiz.

- Lote 3: Córdoba.

- Lote 4: Granada.

- Lote 5: Huelva.

- Lote 6: Jaén.

- Lote 7: Málaga.

- Lote 8: Sevilla.

c) Lugar de ejecución: Las ocho provincias andaluzas.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: cuatro meses, debiendo estar finalizada la impartición de los cursos como máximo el día 14 de diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 141.452,99 euros.

5. Garantías. Provisional: 2% importe licitación. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención documentación.

a) Entidad: El IAAP.

b) Domicilio: C/ Muñoz Torrero, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/504.24.00.

e) Telefax: 95/504.24.17.